

**VALLEDUPAR**  
EN ORDEN



OFICINA ASESORA DE PLANEACION MUNICIPAL

HOJA DE FILTRO 2



ALCALDÍA  
DE VALLEDUPAR

**Observaciones:**

No se entiende cuantos eventos se van a realizar. En el Resumen Ejecutivo dice que 32, pero en el presupuesto cada actividad muestra una cantidad de 12 o 13, lo que suma un total de 62 eventos recreativos.

**NOTA:** Correcciones realizadas, proyecto aprobado para ir a Comité de Priorización.

VALLEDUPAR  
EN ORDEN



OFICINA ASESORA DE PLANEACION MUNICIPAL

HOJA DE FILTRO 2



ALCALDÍA  
DE VALLEDUPAR

**Observaciones:**

No se entiende cuantos eventos se van a realizar. En el Resumen Ejecutivo dice que 32, pero en el presupuesto cada actividad muestra una cantidad de 12 o 13, lo que suma un total de 62 eventos recreativos.



Nombre del proyecto	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "ME DIVIERTO DESDE CASA" UNA ESTRATEGIA PARA MITIGAR EL COVID-19, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
Radicado No	
N° de registro BPIN	
N° de registro BPIM	
Fecha	10/08/2020
Elaboro	Gina Robles Maestre

Contenido del proyecto:

Nº.	CONTENIDO	VARIBLE	SE EVIDENCIA		NO APLICA	ANEXAR
			SI	NO		
1.	Oficio remisorio (debe evidenciarse los descrito en la variable)	El nombre es coherente con el proyecto y el resto de los documentos ( certificaciones, presupuesto, viabilidad y demás)	X			
		Contexto con el plan de Desarrollo	X			
		Valor solicitado al municipio	X			
		Cuadro con fuentes de financiación discriminados, valor del proyecto, interventoría y demás	X			
		Población a beneficiar	X			
		Entidad ejecutora	X			
		Tiempo de ejecución y tiempo de ejecución financiera	X			
		Sector de la inversión	X			
		fase	X			
		Firma del remitente	X			
2.	Árbol del Problema, árbol de Objetivos, relación de metas	¿el marco lógico está acorde a los exigido por DNP, coherencia lógica entre la problemática, los objetivos y los productos esperados?	X			
3.	Resumen	Antecedentes	X			
		Descripción del problema	X			
		Justificación	X			
		Alcance del proyecto	X			
		Fundamentos jurídicos y normativos	X			
		Contexto con el Plan de Desarrollo	X			
		Objetivo General coherente	X			
		Objetivos específicos coherentes	X			
		Análisis técnico de la alternativa	X			
		Descripción técnica del proyecto, proceso, servicio.	X			
		Cronograma, actividades y metodología para el cumplimiento	X			





3.	Resumen	Recurso humano (cantidad, perfiles, experiencia exigida y obligaciones)	X			
		Discrimina las características demográficas de la población (ficha EBI) y en resumen ejecutivo por: edad, genero, estrato, grupos étnicos, población infantil, tercera edad, Discapacitados, desplazados u otros?	X			
		Cuadro con fuentes de financiación discriminados, valor del proyecto, interventoría y actores que intervienen	X			
		¿Está dado por componentes? Describir en el resumen.	X			
		Lugar de ejecución ( textual y gráfico de su localización )	X			
		Criterios de focalización de la población para seleccionar a los beneficiarios (discriminar población)	X			
		Población Objetivo	X			
		Población Beneficiada	X			
		Registro fotográfico			X	
		Empleabilidad generada por el proyecto	X			
		Estudio de precios ( por componentes si así lo exige)	X			
		Análisis económicos	X			
		Estudio institucional y sostenibilidad	X			
		Estudio ambiental ( si aplica)	X			
		Cuadro de entregables que contenga: cantidad, especificaciones, etc. (si aplica)			X	
4.	Proyectos de alimentación escolar - PAE	Numero de atención es igual a 180 días.			X	
		Relación de establecimientos educativos beneficiados y raciones alimentarias acordes con los criterios de focalización establecidos por el MEN			X	
		Especifica tipo de ración a.m. p.m., refrigerio, refrigerio reforzado, almuerzo o cena; preparada en sitio o industrializada			X	
		Costo de la ración a suministrar			X	
		Detalle de la ración y minuta a suministrar, acordes con lo establecido por el MEN			X	
		Certificado por parte de la sectorial que especifique que el proyecto cumple con los lineamientos del programa PAE establecidos por el MEN			X	
5.	Proyectos Transporte Escolar	Relación de establecimientos educativos beneficiados y población atender en cada uno			X	
		Número de días de atención y población a atender por modalidad de transporte (terrestre, fluvial, etc.)			X	
5.	Proyectos Transporte Escolar	Criterios de focalización de la población para seleccionar a los beneficiarios (p. ej. Situación de discapacidad, entorno inseguro, distancia del establecimiento más cercano a su vivienda, tiempo de desplazamiento, condiciones de acceso)			X	
		Certificado por parte de la sectorial que especifique que el proyecto cumple con los lineamientos sobre transporte escolar establecidos por el MEN			X	



6.	Presupuesto General	¿El presupuesto es coherente con el marco lógico, estudio de precios, APU y busca dar cumplimiento a la necesidad?	X			
		Contiene (número de orden, descripción, unidad, cantidad, valor unitario, Valor total.	X			
		Sub totales ( si está dado por componentes)	X			
		Cuadro de resumen del presupuesto (si está dado por componentes y diferentes fuentes de financiación y/ o actores)	X			
7.	APU (si aplica)	En los APUs la descripción, unidad y valor es coherentes con el presupuesto			X	
8.	Cotizaciones (si aplica)	Solicitudes mediante oficio o correo electrónico de cotizaciones (explicando al cotizante que debe tener en cuenta los impuestos que generaría el contrato e IVA)	X			
		Cotizaciones originales debidamente firmadas (no se recibirán facturas, remisiones y demás enmendadas presentadas como cotizaciones) si fueron recibidas por correo electrónico debe evidenciarse la impresión que demuestre haberlo recibido (cuenta del formulador y/o correo oficial de la sectorial)	X			
9.	Especificaciones técnicas	Especificaciones técnicas claras (deben evidenciarse en el resumen ejecutivo, estudio de precios, APU, cotizaciones y análisis de viabilidad técnica)	X			
10.	Acta de concertación	El acta de concertación deberá detallarse (resumido) puntos relevantes del proyecto y los actores que intervengan deberán estar relacionados con la naturaleza y ubicación del proyecto (corregimiento (s), etnias, comuna (s), barrio (s), comunidad educativa, según sea el caso).	X			
11.	Veeduría	Oficio de Veeduría ciudadana (Ley 850 de 2003)	X			
12.	Localización	La localización del proyecto guarda relación con la población objetivo o beneficiarios del proyecto, Se especifica la zona de influencia del proyecto y el beneficio generado para el sector con la ejecución del mismo. Anexo plano y/o mapa de localización?	X			
13.	Planos arquitectónicos	Planos arquitectónicos, estructurales, eléctricos y otros que apliquen en medio físicos y magnético, firmado por el profesional que diseña con número.			X	
		fotocopia de la tarjeta profesional			X	
		Especificaciones Técnicas en los planos			X	
		Carta de intención de estudios			X	
14.	Topografía	Topografía cartera (levantamiento topográfico)			X	





OFICINA ASESORA DE PLANEACION MUNICIPAL

HOJA DE FILTRO 2




	(si aplica)	fotocopia de la tarjeta profesional			X	
		Carta de intención de estudios			X	
15	Estudio de suelo (si aplica)	Estudio de suelo firmado por el ingeniero que lo realiza y copia de su tarjeta profesional			X	
		fotocopia de la tarjeta profesional			X	
		Carta de intención de estudios			X	
14.	Cálculos estructurales (si aplica)	Memoria de cálculo de los diseños			X	
		Norma Sismo – resistente NSR-10			X	
		fotocopia de la tarjeta profesional			X	
15	NTC 4595 Y 4596 ( para proyectos de infraestructura educativa)	Se evidencia en el diseño y especificaciones el cumplimiento de la norma NTC 4595 de 2015			X	
		Se evidencia en el diseño y especificaciones el cumplimiento de la norma NTC 4596 de 2015			X	
		Certificado firmado por la sectorial del cumplimiento de NTC 4595 y 4596			X	
16	Licencia ambiental (si requiere)	Licencia ambiental (si requiere) y / o el plan de manejo y mitigación respectivo			X	
17.	Certificaciones por parte de las sectoriales	Cumple con los lineamientos del decreto 348 del 2015 y decreto modificatorio 1079 de 2015 (aplica a proyectos de transporte escolar)			X	
		Los precios corresponden al promedio de la región y que son los utilizados para el tipo de actividades contempladas en el proyecto.	X			
		Requiere o no sostenibilidad	X			
		Contexto con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles – ODS asociado primario y secundario	X			
		Esta incluido dentro del Plan de Acción Vigente	X			
18.	Certificaciones por parte de la Oficina Asesora de Planeación Municipal	Certificación que el Proyecto está acorde al POT- Plan de Ordenamiento Territorial y demás Población		X		
		Contexto con el Plan de Desarrollo Municipal		X		
19.	Legalidad del predio	Escritura pública del lote			X	
		certificado de tradición y libertad (no mayor a 3 meses)			X	
20.	Concepto de Viabilidad Técnica emitido por la sectorial	Concepto de Viabilidad Técnica emitido por la sectorial en formato exigido   ( acorde a la circular de fecha 13 de febrero de 2020)	X			



ACCIONES				
IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA ME DIVIERTO DESDE CASA UNA ESTRATEGIA PARA MITIGAR LA PROPAGACION DEL COVID-19				
ITEM	ACCION	ENCARGADO	OBSERVACION	ESTADO
1	FIRMA MARLONIS VIABILIDAD TECNICA	MARLONIS		
2	FIRMA JAILER PEREZ	MARLONIS	DEBE FIRMAR TODAS LAS HOJAS QUE LLEVEN SU NOMBRE, OJO HAY DOS CERTIFICACIONES QUE DEBE FIRMAR CECILIA CASTRO	
3	FOTOCOPIAR TODO EL PROYECTO PARA ARCHIVAR	MARLONIS	LA COPIA DEBE ENTREGARSELE A ROXI ARCHIVO	
4	ENVIAR EL PROYECTO A LA ALCALDIA AL BANCO DE PROYECTOS	MARLONIS	LO RECIBEN CUALQUIER DIA, PERO SOLO REVISAN PROYECTOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES	
5				



	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA	Código: FT-GD-02
		Fecha: 19/03/2013
		Versión: 3.0
		Pág.:

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL CESAR**  
**MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**

**“IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA “ME DIVIERTO DESDE CASA” UNA ESTRATEGIA PARA MITIGAR EL COVID -19, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.**

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
 ARCHIVO

**PRESENTADO POR:** Jailer Pérez García  
**CARGO:** Director INDUPAL





INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE  
VALLEDUPAR  
FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA

Código: FT-GD-02

Fecha: 19/03/2013

Versión: 3.0

Pág.:

# OFICIO REMISORIO

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
~~ARCHIVO~~





INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR  
 FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA

Código: FT-GD-02  
 Fecha: 19/03/2013  
 Versión: 3.0  
 Pág.:

Valledupar, 14 de Julio de 2020

Doctor  
**MELLO CASTRO GONZALEZ**  
 ALCALDE DE VALLEDUPAR  
 MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

Cordial saludo,

Presento ante usted el proyecto denominado **"Implementación del programa "Me divierto desde casa" una estrategia para mitigar el Covid -19, en el municipio de Valledupar"**, con el fin de solicitar viabilidad para su ejecución, bajo las siguientes consideraciones:

4. Se encuentra contemplado dentro del Plan de Desarrollo 2020-2023 "Valledupar en orden".
5. No se requieren recursos de la Alcaldía de Valledupar, ya que este proyecto se ejecutará con recursos del Instituto municipal de deportes y recreación de Valledupar INDUPAL.
6. El valor solicitado a INDUPAL es de **\$82.916.663=** Ochenta y dos millones novecientos dieciséis mil seiscientos sesenta y tres pesos M/L.

El proyecto beneficia a 5.000 Personas y fortalece el **Plan de Desarrollo Municipal** "Valledupar en Orden" en el **Eje Estratégico No. 1: Vamos pa'lante, Componente 1.12: Deporte y recreación** para el desarrollo integral, **Programa: Deporte Meta 9: Apoyar 40 eventos recreativos** en el cuatrienio.

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
 ARCHIVO

ENTIDAD TERRITORIAL	ASIGNACIONES DIRECTAS	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE VALLEDUPAR INDUPAL	-	82.916.663	82.916.663
<b>TOTAL</b>	-	<b>82.916.663</b>	<b>82.916.663</b>

**Entidad ejecutora:** Instituto municipal de deportes y recreación de Valledupar "INDUPAL"

**Tiempo de Ejecucion:** Cuatro meses.

**Tiempo de Ejecucion Financiera:** Cuatro meses y quince dias..

**Sector de Inversion:** Deporte y Recreacion.

**Instancia que contratara la interventoria:** No Aplica.


**Fase:** III

Cordialmente,

**JAILER PEREZ GARCIA**  
 Director Instituto Municipal de deporte y recreación de Valledupar INDUPAL  
 MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

Código BPIN: 2020-20-001-0083.



	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR</b> <b>FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	Código: FT-GD-02
		Fecha: 19/03/2013
		Versión: 3.0
		Pág.:

Valledupar, 14 de Julio de 2020

Doctor  
**ALFONSO OSPINO LARA**  
 JEFE BANCO DE PROYECTOS  
**MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**

Cordial saludo,

Presento ante usted el proyecto denominado **"Implementación del programa "Me divierto desde casa" una estrategia para mitigar el Covid -19, en el municipio de Valledupar"**, con el fin de solicitar viabilidad para su ejecución, bajo las siguientes consideraciones:

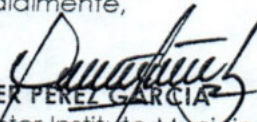
1. Se encuentra contemplado dentro del Plan de Desarrollo 2020-2023 "Valledupar en orden".
2. No se requieren recursos de la Alcaldía de Valledupar, ya que este proyecto se ejecutará con recursos del Instituto municipal de deportes y recreación de Valledupar INDUPAL.
3. El valor solicitado a INDUPAL es de **\$82.916.663=** Ochenta y dos millones novecientos dieciséis mil seiscientos sesenta y tres pesos M/L.

El proyecto beneficia a 5.000 Personas y fortalece el **Plan de Desarrollo Municipal** "Valledupar en Orden" en el **Eje Estratégico No. 1: Vamos pa'lante, Componente 1.12: Deporte y recreación para el desarrollo integral, Programa: Deporte Meta 9: Apoyar 40 eventos recreativos en el cuatrienio.**

ENTIDAD TERRITORIAL	ASIGNACIONES DIRECTAS	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE VALLEDUPAR INDUPAL	-	82.916.663	82.916.663
<b>TOTAL</b>	-	82.916.663	82.916.663

<b>Entidad ejecutora:</b>	Instituto municipal de deportes y recreación de Valledupar "INDUPAL"
<b>Tiempo de Ejecucion:</b>	Cuatro meses.
<b>Tiempo de Ejecucion Financiera</b>	Cuatro meses y quince dias..
<b>Sector de Inversion:</b>	Deporte y Recreacion.
<b>Instancia que contratara la interventoría:</b>	No Aplica.
<b>Fase:</b>	III


Cordialmente,

  
**JAILER PEREZ GARCIA**  
 Director Instituto Municipal de deporte y recreación de Valledupar INDUPAL  
**MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**

Código BPIN: \_\_\_\_\_

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
 ARCHIVO




	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA	Código: FT-GD-02
		Fecha: 19/03/2013
		Versión: 3.0
		Pág.:

# DATOS GENERALES FORMULADOR

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ARCHIVO



	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA	Código: FT-GD-02
		Fecha: 19/03/2013
		Versión: 3.0
		Pág.:

**“IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA “ME DIVIERTO DESDE CASA” UNA ESTRATEGIA PARA MITIGAR EL COVID -19, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR”**

**Entidad Ejecutora:** INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE VALLEDUPAR INDUPAL

**Dirección:** Carrera 13 N° 28-232, Barrio 12 de Octubre, Valledupar, Cesar

**DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL**

**Responsable :**  
JAILER PEREZ GARCIA

**Cargo:** Director General

**Dependencia:** Administrativa

**Teléfono de contacto:** 304 376 8818

**Email:** [jailerp0311@hotmail.com](mailto:jailerp0311@hotmail.com)

**DATOS DEL FORMULADOR**

**Responsable :**  
SERGIO LUIS RODRIGUEZ  
SOCARRAS

**Cargo:** Formulador

**Dependencia:** Administrativa

**Teléfono de contacto:** 317 298 8658

**Email:** [sergioluis.rodriquez@live.com](mailto:sergioluis.rodriquez@live.com)

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
 ARCHIVO





INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE  
VALLEDUPAR  
FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA

Código: FT-GD-02

Fecha: 19/03/2013

Versión: 3.0

Pág.:

# ARBOL DEL PROBLEMA

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ARCHIVO





INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR  
FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA

Código: FT-GD-02

Fecha: 19/03/2013

Versión: 3.0

Pág.:

## Efectos Indirectos

DESMEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

## Efectos Directos

DISMINUCION DE LA OFERTA INSTITUCIONAL POR PARTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE VALLEDUPAR INDUPAL

INCREMENTO DE LOS NIVELES DE ANSIEDAD, PREOCUPACION, ESTRÉS Y AGRESIVIDAD, EN NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES

Limitada práctica de actividades recreativas para mantener en casa dirigidas a niños, niñas, jóvenes y adolescentes en época de cuarentena por causa del COVID-19

RECURSO HUMANO INSUFICIENTE Y CAPACITADO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS

AUSENCIA DE PROGRAMAS LUDICORECREATIVOS PARA LA ATENCION DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES EN EPOCA DE CUARENTENA

## Causas Directas

ALTA TASA DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES DEDICANDO SU TIEMPO LIBRE EN ACTIVIDADES IMPRODUCTIVAS

## Causas Indirectas

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ARCHIVO





INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE  
VALLEDUPAR  
FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA

Código: FT-GD-02

Fecha: 19/03/2013

Versión: 3.0

Pág.:

# ARBOL DE OBJETIVOS

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
~~ARCHIVO~~





INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR  
 FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA

Código: FT-GD-02

Fecha: 19/03/2013

Versión: 3.0

Pág.:

### Efectos Indirectos

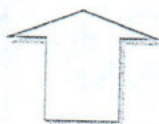
MEJORAR LA CALIDAD DE VIDAD DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOEVENES DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR



### Efectos Directos



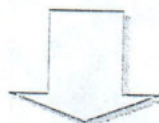
INCREMENTAR DE LA OFERTA INSTITUCIONAL POR PARTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE VALLEDUPAR INDUPAL



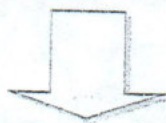
DISMINUIR LOS NIVELES DE ANSIEDAD, PREOCUPACION, ESTRÉS Y AGRESIVIDAD, EN NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES

**Implementar actividades recreativas para mantener ocupados en casa a niños, niñas, jóvenes y adolescentes en época de cuarentena por causa del COVID-19**

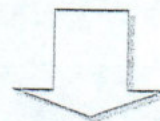
VINCULAR A TRAVES DE TERCERO RECURSO HUMANO CAPACITADO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS



REALIZAR PROGRAMAS LUDICORECREATIVOS PARA LA ATENCION DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES EN EPOCA DE CUARENTENA



### Causas Directas



DISMINUIR LOS INDICES DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES DEDICANDO SU TIEMPO LIBRE EN ACTIVIDADES IMPRODUCTIVAS

### Causas Indirectas

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
 ARCHIVO





INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE  
VALLEDUPAR  
FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA

Código: FT-GD-02

Fecha: 19/03/2013


Versión: 3.0

Pág.:

# RESUMEN DEL PROYECTO

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
~~ARCHIVO~~



	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR</b> <b>FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	Código: FT-GD-02
		Fecha: 19/03/2013
		Versión: 3.0
		Pág.:

## 1. ANTECEDENTES

Durante el cuatrienio 2016-2019 se desarrollaron en el municipio de Valledupar programas recreativos orientados a la ocupación productiva del tiempo libre en niños niña adolescentes y jóvenes.

De acuerdo al informe de gestión entregado por la administración pasada podemos evidenciar que programas como **JUEGOS COMUNITARIOS POR LA PAZ, JUEGOS POR LA INFANCIA, VACACIONES RECREATIVAS, JUEGOS TRADICIONALES**, permitieron beneficiar 7.333 en el **2.016**, 7.837 en el **2.017**, 10.500 en el **2.018** 6.890 y en el **2.019** 5.752 niños, niñas, adolescentes y jóvenes habitantes del municipio de Valledupar, para un total de 30.959 niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Municipio de Valledupar.

Sin embargo no hay evidencia de antecedentes que permitan saber el comportamiento de este tipo de programas y su impacto en la población en una situación especial como la que estamos viviendo hoy en día, con la pandemia del coronavirus (Covid-19). De lo que si podemos estar seguros es que la cuarentena a la cual está sometida Valledupar, Colombia y el mundo provoca en la población sentimientos de psicosis colectiva, agresividad, estrés, preocupación y ansiedad. Ante tal panorama, los especialistas de la sostienen que la mejor manera de aprovechar la cuarentena es emprender actividades recreativas en casa, lectura y juegos con los niños, o dedicarse a completar actividades que por indecisión o falta de tiempo no se habían podido hacer.

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
 ARCHIVO

## 2. DESCRIPCION DEL PROBLEMA.

### 2.1. Identificación y descripción del problema

**Problema Central:** Limitada práctica de actividades recreativas para mantener en casa dirigidas a niños, niñas, jóvenes y adolescentes en época de cuarentena por causa del COVID-19

### 2.2. Descripción de la situación actual existente.


El **instituto municipal de deportes y recreación de Valledupar INDUPAL**, ha venido implementando acciones orientadas a la mitigación de la propagación del Covid 19 en el eje deportivo, eje de actividad física y eje de infraestructura deportiva, pero en cuanto al uno al eje recreativo, que es uno de los ejes más fundamentales para hacerle frente a esta pandemia, ha venido rezagado.

En el desarrollo de programas como el de Valledupar más activa, apoyo al sector deportivo con entrega de mercados, control en el uso de parques y canchas deportivas, la comunidad se ha acercado y ha expresado la necesidad que tienen de vincular a sus hijos en programas que les permitan no solamente mantenerse ocupados, sino que además esta ocupación sea productiva.

Ante la imposibilidad que tienen los padres de familia de vincular a sus hijos en programas fuera de casa por prevención de posibles contagios, al interior de los hogares se están aumentando los niveles de agresividad, estrés, preocupación y ansiedad, desmejorando la calidad de vida de los habitantes del municipio de Valledupar.

**Magnitud Actual directa:** 92.270 Niños, niñas, adolescentes y jóvenes afectados



	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR</b> <b>FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	Código: FT-GD-02
		Fecha: 19/03/2013
		Versión: 3.0
		Pág.:

### 3. JUSTIFICACION:

En el municipio son pocas las personas que se dedican a la recreación y al aprovechamiento del tiempo libre, en su gran mayoría son personas empíricas que le dan una orientación equívoca de que debe ser la recreación, situación determinante a la hora de formular y elaborar las políticas en esta materia.

Históricamente nos hemos quedado con el desarrollo de actividades musicales en donde colocamos a los niños a bailar y sacar chistes de lo que ocurre, en la realización de vacaciones recreativas de poco impacto, en el festejo del día del niño, del día de Halloween, lo anterior con actividades precarias y en otros casos realizando festivales de rescate de juegos tradicionales en escenarios inadecuados, razón por la cual se necesita de carácter urgente una voluntad política desde la cual se puedan generar planes y programas de manera coordinada y articulada. En este sentido, el municipio de Valledupar a través de INDUPAL, debe contribuir a la generación de este tipo de políticas.

La presente es una propuesta pedagógica integral que difunde el interés que tiene la sociedad actualmente por poner en práctica dentro los hogares y de las comunas del municipio la convivencia pacífica, los lazos y lograr la comunicación en las familias. Además es sumamente importante la ejecución de la propuesta porque nos permite a través de la generación de propuestas innovadoras disminuir los niveles agresividad, estrés, preocupación y ansiedad, contribuyendo de manera positiva al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de Valledupar.

Para tal fin se tendrá muy en cuenta el uso de la tecnología, mejor conocidas como herramientas TIC's, las cuales nos ayudaran a realizar e implementar de una forma ágil y sencilla, algunas actividades de forma virtual en la cual los niños puedan aprender y dinamizar el rescate de los valores que se necesita para lograr una verdadera convivencia dentro de la sociedad.

### 4. ALCANCE DEL PROYECTO

Impactar a 5.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Valledupar, a través de la ejecución de 62 eventos recreativos.

### 5. FUNDAMENTOS JURIDICOS

#### 5.1. Constitución Política de Colombia:


**Artículo 44 y 45:** Derechos Fundamentales de los Niños: La vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separada de ella, el cuidado y el amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión.

**Artículo 46** de la Constitución Política contempla que el Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y les garantizará los servicios de seguridad social integral.

**Artículo 52:** El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre.

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
 ARCHIVO



	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR</b> <b>FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	Código: FT-GD-02
		Fecha: 19/03/2013
		Versión: 3.0
		Pág.:

**Artículo 67:** ... la educación formará al colombiano en el respecto a los derechos humanos, a la paz y la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

La **Organización Mundial de la Salud - OMS**, declaró el 11 de marzo del presente año, como pandemia el Coronavirus COVID-19, esencialmente por la velocidad de su propagación, instando a los Estados a tomar las acciones urgentes y decididas para la identificación, confirmación, aislamiento y monitoreo de los posibles casos y el tratamiento de los casos confirmados, así como la divulgación de las medidas preventivas con el fin de redundar en la mitigación del contagio, como consecuencia de la anterior declaración el Ministerio de Salud y Protección Social mediante la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, declaró la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19, hasta el 30 de mayo de 2020, y adoptó medidas sanitarias con el objeto de prevenir y controlar la propagación del Coronavirus COVID-19 en el territorio nacional y mitigar sus efectos.

**DECRETO 593 DEL 24 DE ABRIL DE 2020**, se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público", y teniendo en cuenta los siguientes considerandos:

**Ley 1801 de 2016:** Artículos 201 y 205 le corresponde a los gobernadores y alcaldes ejecutar las instrucciones del presidente de la República en relación con el mantenimiento y restablecimiento de la convivencia y la misma ley en sus con los artículos 5 y 6 establece que se entiende por convivencia, la interacción pacífica, respetuosa y armónica entre las personas, con los bienes, y con el ambiente, en el marco del ordenamiento jurídico, y señala como categorías jurídicas las siguientes: (i) Seguridad: garantizar la protección de los derechos y libertades constitucionales y legales de las personas en el territorio nacional. (ii) Tranquilidad: lograr que las personas ejerzan sus derechos y libertades, sin abusar de los mismos, y con plena observancia de los derechos ajenos. (iii) Ambiente: favorecer la protección de los recursos naturales, el patrimonio ecológico, el goce y la relación sostenible con el ambiente y (iv) Salud Pública: es la responsabilidad estatal y ciudadana de protección de la salud como un derecho esencial, individual, colectivo y comunitario logrado en función de las condiciones de bienestar y calidad de vida.


**Resolución 385 del 12 de marzo de 2020:** Es necesario ordenar un aislamiento preventivo obligatorio para todos los habitantes de la República de Colombia, de acuerdo con las instrucciones que se impartirán para el efecto El Presidente de la República de Colombia DECRETA una serie de artículos, entre los que se destacan: Artículo 3. Garantías para la medida de aislamiento. Para que el aislamiento preventivo obligatorio garantice el derecho a la vida, a la salud en conexidad con la vida y la supervivencia, los gobernadores y alcaldes, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19, permitirán el derecho de circulación de las personas en los siguientes casos o actividades:

37. El desarrollo de actividades físicas y de ejercicio al aire libre de personas que se encuentren en el rango de edad de 18 a 60 años, por un período máximo de una (1) hora diaria, de acuerdo con las medidas, instrucciones y horarios que fijen los alcaldes en sus respectivas jurisdicciones territoriales. En todo caso se deberán atender los protocolos de bioseguridad que para los efectos se establezcan.

Que el **Ministerio de Salud y Protección Social** en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19, adoptó mediante la Resolución 464 del 18 de marzo de 2020, la medida sanitaria obligatoria de aislamiento preventivo para proteger a los adultos mayores de 70 años, ordenando el aislamiento preventivo para las personas mayores de setenta (70) años, a partir del veinte (20) de marzo de 2020 a las siete de la mañana (7:00 a.m.) hasta el treinta (30) de mayo de 2020 a las doce de la noche (12:00 p.m.).

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
 ARCHIVO



	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR</b> <b>FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	Código: FT-GD-02
		Fecha: 19/03/2013
		Versión: 3.0
		Pág.:

## 6. CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL

### CONTEXTUALIZACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL 2018-2022 "PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD"

**Estrategia transversal:** 3003 III Pacto por la equidad moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados Igualdad de Oportunidades para prosperidad Social

**Línea:** 300309 – 9 Deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos, para la convivencia y cohesión social.

**Programa:** Deporte y Recreación

### CONTEXTUALIZACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023 "LO HACEMOS MEJOR"

**Eje estratégico II:** La apuesta del desarrollo social y la prosperidad

**Programa 3:** Deporte, recreación y actividad física, un nuevo horizonte

**Subprograma:** Deporte recreativo e incluyente.

**Meta:** Impactar a los diferentes grupos poblacionales (indígenas, afro, LGTBI, Rom, desplazados, en condición de discapacidad, convictos, primera infancia, adulto mayor), mediante programas deportivos y recreativos. 13.000 Habitantes impactados

### CONTEXTUALIZACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023 "VALLEDUPAR EN ORDEN"

EJE	COMPONENTE	PROGRAMA	META
Eje Estratégico No. 1: Vamos pa'lante	Componente 1.12: Deporte y recreación para el desarrollo integral	Deporte	Meta 9: Apoyar 40 eventos recreativos en el cuatrienio

## 7. OBJETIVOS DEL PROYECTO

### 7.1. OBJETIVO:

Implementar actividades recreativas para mantener ocupados en casa a niños, niñas, jóvenes y adolescentes en época de cuarentena por causa del COVID-19

### 7.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Vincular a través de tercero recurso humano capacitado para el desarrollo de actividades recreativas
- ✓ Realizar programas ludicorecreativos para la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en época de cuarentena
- ✓ Disminuir los índices de niños, niñas, adolescentes y jóvenes dedicando su tiempo libre en actividades improductivas
- ✓ Incrementar de la oferta institucional por parte del instituto municipal de deportes y recreación de Valledupar **INDUPAL**
- ✓ Disminuir los niveles de ansiedad, preocupación, estrés y agresividad, en niños, niñas, adolescentes y jóvenes
- ✓ Mejorar la calidad de vida de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Valledupar

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
 ARCHIVO



	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR</b> <b>FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	Código: FT-GD-02
		Fecha: 19/03/2013
		Versión: 3.0
		Pág.:

### 7.3. Indicadores que miden el Objetivo General:

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Meta
Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados	Numero	5.000

### 8. DESCRIPCION Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PROYECTO

<b>NOMBRE:</b>	Me divierto con las rondas y juegos tradicionales" una estrategia para mitigar el Covid -19, en el municipio de Valledupar"
<b>DURACION:</b>	Cuatro Meses
<b>LUGAR DE EJECUCION:</b>	Municipio de Valledupar.
<b>ACTIVIDADES A DESARROLLAR:</b>	Juegos y rondas infantiles musicales, shows con los personajes: LOL, Doctora Juguetes, Disney World (Mickey and Minie Mouse, obras teatrales cuya temática sea la convivencia familiar, show de Mimos, show de Magia Cómica, cine al parque juegos tradicionales.
<b>EDADES:</b>	7 a 11 años urbano y 7 a 14 rural.
<b>HORARIOS PROGRAMADOS:</b>	Los escogidos por la comunidad y los que sean transmitidos por plataformas virtuales serán en horarios de gran convocatoria

Para el desarrollo de esta propuesta se desarrollarán un total de 62 eventos recreativos para lo cual se implementarán metodologías que hagan uso de distintas herramientas TIC's, así como el estímulo de permanecer en casa y acatar los lineamientos y protocolos de bioseguridad en el marco de la pandemia por el COVID-19 al momento de realizar actividades al aire libre que puedan ser apreciadas desde la comodidad de los hogares de la siguiente manera:

Actividades a realizar podrán ser presencial o virtual de acuerdo al comportamiento de la pandemia y las directrices que emita el gobierno nacional y que deben ser acatadas por el gobierno municipal, de todas maneras a continuación se detalla la cronología de cada acto sea virtual o presencial:

Actividades presenciales

**ETAPA 1.** Solicitud por parte de la comunidad.

**ETAPA 2.** Socialización a través de video conferencia con el presidente de la junta de acción comunal del barrio o con los líderes comunitarios interesados.

**ETAPA 3.** Montaje y escogencia del paquete recreativo a desarrollar en dicha comunidad.

**ETAPA 4.** Implementación del programa.

**ETAPA 5.** Solicitar certificación de la comunidad sobre el desarrollo de la actividad y número de personas beneficiadas.

Actividades virtuales

**ETAPA 1.** Reunión con el equipo de promotoria para la escogencia de la fecha y el tipo de actividad.

**ETAPA 2.** Reunión con el equipo de prensa de indupal, para las estrategias de promoción y difusión de la actividad a través de los medios de comunicación y las redes sociales.

**ETAPA 3.** Montaje y grabación del evento.

**ETAPA 4.** Implementación del programa.

**ETAPA 5.** Medición del número de personas que fueron beneficiadas con la actividad

**ETAPA 6.** Solicitar certificación de la comunidad sobre el desarrollo de la actividad.

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
 ARCHIVO





INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE  
VALLEDUPAR  
FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA

Código: FT-GD-02

Fecha: 19/03/2013

Versión: 3.0

Pág.:

9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

**CRONOGRAMA  
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA -ME DIVIERTO DESDE CASA- UNA  
ESTRATEGIA PARA MITIGAR EL COVID -19, EN EL MUNICIPIO DE  
VALLEDUPAR**

MES	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Actividad																
Formulación, radicación y priorización del proyecto																
Elaboración de convenio con el cooperante																
Inicio formal de las actividades contempladas en el proyecto																
Recepción de solicitudes de actividades Solicitud de las actividades y/o programación de eventos con el grupo de promotoria de deportes de indupal																
Ejecución de actividades																
Solicitud de certificaciones, tabulación de población beneficiada y recolección de evidencias																
Seguimiento y control, basado en las actividades propuestas.																
Evaluación de las actividades																
Presentación de informes																

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS





**INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR**  
**FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA**

Código: FT-GD-02

Fecha: 19/03/2013

Versión: 3.0


Pág.:

**10. RECURSO HUMANO DEL PROYECTO Y EMPLEABILIDAD**

Descripción	Perfil	Experiencia	Obligaciones
Coordinador operativo	Título profesional del núcleo básico de conocimiento Profesional en áreas a fines a la educación física, recreación y deportes	En el manejo de grupo. Planificación del trabajo basado en los principios pedagógicos y en la didáctica de la educación física y Ser buen comunicador y disfrutar trabajando en estrecha colaboración con otras personas.	Diseñar, ejecutar y hacer seguimiento a la planificación del programa CINE EN ORDEN, la cual deberá ser acordada con el equipo de promotora de deportes de indupal, en cabeza de su jefe de deportes. Informar de manera oportuna cualquier eventualidad que se presente en el desarrollo de las actividades. Asignar funciones y coordinar el equipo de apoyo logístico que estará presente en cada una de las actividades. Elaborar y presentar el informe de supervisión técnica.
Personal logístico	Bachillerato o un ciclo formativo de grado medio.	Debe tener competencias en la realizar montes y desmontes de logísticas, cargue y descargue, experiencia en la organización de grupos	Ser puntuales a la hora de llegada para el inicio del trabajo a realizar. Tener la capacidad para trabajar horas continuas de duro trabajo Atender los requerimientos de los superiores inmediatos.
Recreadores	Técnico, tecnólogo o profesional en el área de recreación, deportes o actividad física o acreditar experiencia en el ámbito de la recreación de más de 2 años	Contar con experiencia en el manejo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, tener la capacidad de manejo de grupo y además ser buen comunicador, ser creativo, tener vocación, extrovertido, ser padre temporal, ser humilde, disponible, paciente, amable, feliz y sonriente	Ser puntual en la hora de llegada al lugar de encuentro que indique la empresa como parte del compromiso que adquirió al aceptar el trabajo. Asegurarse de que los materiales solicitados para las actividades del día estén completos y en buen estado para que la planificación tenga éxito y en el caso de que falten buscar la solución o acudir al "plan B". Chequear con el coordinador el lugar de la actividad. Atender los requerimientos de los superiores inmediatos.
Magos	Técnico, tecnólogo o profesional en el área de recreación, deportes o actividad física o acreditar experiencia en el ámbito de la magia de más de 2 años	Amplia experiencia en el desarrollo de espectáculos de magia educativa para diferentes colectivos (adultos, público infantil, discapacitados) y propender por que la magia como sea una herramienta potente para transmitir diversión, emociones y conceptos a todo tipo de público.	Ser puntual en la hora de llegada al lugar de encuentro que indique la empresa como parte del compromiso que adquirió al aceptar el trabajo. Asegurarse de que contar oportunamente con los materiales a utilizar en sus diferentes actos. No desarrollar actos de magias que impliquen el contacto con el público. Revisar con anticipación el lugar en donde se desarrollara el evento para establecer las medidas necesarias para el desarrollo de un buen acto. Atender los requerimientos de los superiores inmediatos.
Titiriteros	Técnico, tecnólogo o profesional en el área de recreación, deportes o actividad física, arte y folclore, artes escénicas o acreditar experiencia en el ámbito de los títeres de más de 2 años	La persona que se desempeñe como titiritero es un artista que debe tener amplia experiencia en el doblaje de personajes, habilidad para mover el títere de manera tal que consiga comunicar un relato fantástico y tener de varios registros de voz y sentido del ritmo para darle vida el muñeco.	Ser puntual en la hora de llegada al lugar de encuentro que indique la empresa como parte del compromiso que adquirió al aceptar el trabajo. Asegurarse de que contar oportunamente con los materiales a utilizar, especialmente los de escenografía propios de este tipo de actos. Desarrollar los actos siempre guardando el distanciamiento social en el caso de que se hagan de forma presencial. Revisar con anticipación el lugar en donde se desarrollara el evento para establecer las medidas necesarias para el desarrollo de un buen acto. Atender los requerimientos de los superiores inmediatos.
Actores de teatro	Arte y folclore, artes escénicas o acreditar experiencia en el ámbito de los teatro de más de 2 años	Tener amplia experiencia y conocimiento de las artes escénicas y contar con la capacidad de improvisar ante un determinado inconveniente, además de ser creativo, apasionado y organizado.	Estudiar y ensayar sus líneas, gestos y expresiones para interpretar un personaje como parte de la preparación para el personaje a representar dentro de la obra. Realizar una investigación independiente sobre las particularidades del personaje a interpretar. Leer, estudiar y memorizar el guion para aprenderse las líneas del personaje asignado. Memorizar y ensayar las escenas con otros Actores. Improvisar, de ser necesario, un personaje.

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
 ARCHIVO



	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR</b> <b>FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	Código: FT-GD-02
		Fecha: 19/03/2013
		Versión: 3.0
		Pág.:

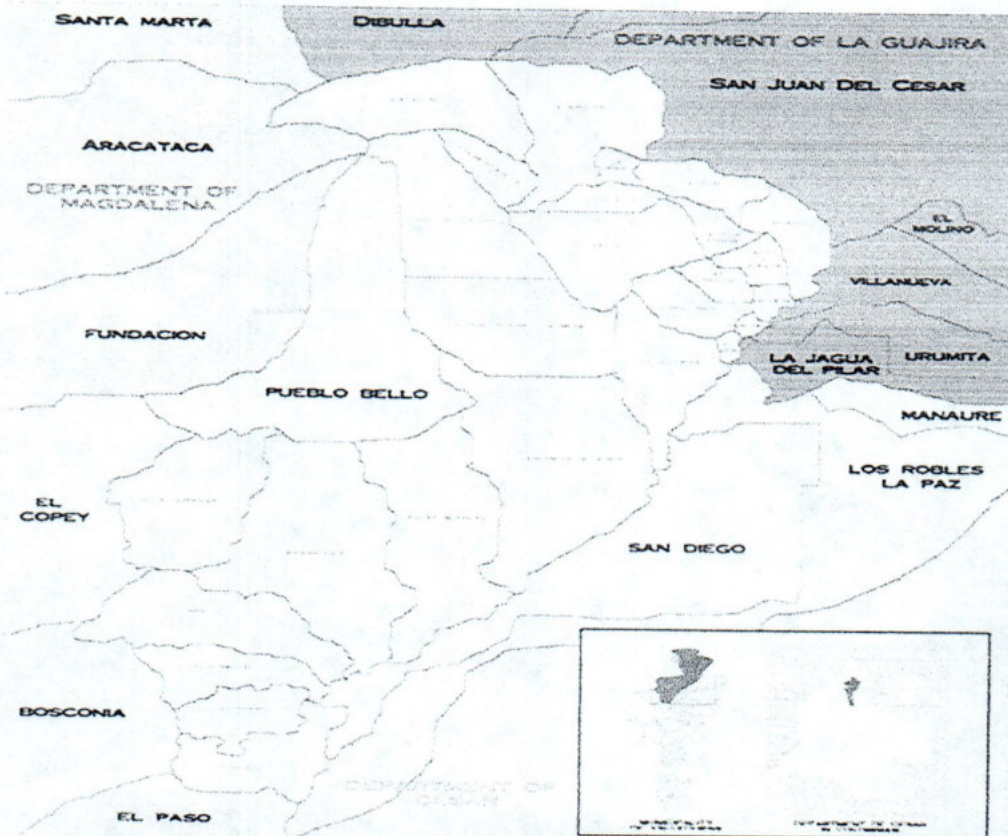
**11. DISCRIMINACION DE LAS CARACTERÍSTICAS DEMOGRAFICAS DE LA POBLACIÓN**

CLASIFICACION	DETALLE	Nº DE PERSONAS	FUENTE INFORMACION
GENERO	HOMBRE	2.200	Plan de desarrollo municipal 2020-2023 Valledupar en orden
GENERO	MUJER	2.800	
EDAD (Años)	0-14	3.500	
EDAD (Años)	15-19	1.500	
EDAD (Años)	20-59	0	
EDAD (Años)	60 EN ADELANTE	0	
GRUPOS ETNICOS	INDIGENAS	100	
GRUPOS ETNICOS	AFRO COLOMBIANOS	150	
GRUPOS ETNICOS	ROM	-	
POBLACION VULNERABLE	DESPLAZADOS	1.000	
POBLACION VULNERABLE	DISCAPACITADOS	15	
POBLACION VULNERABLE	VICTIMAS	700	

**12. FUENTES DE FINANCIACION**


ACTIVIDAD	INDUPAL	TOTAL
Implementación del programa -Me divierto desde casa- una estrategia para mitigar el Covid -19, en el municipio de Valledupar	<b>82.916.663=</b> Ochenta y dos millones novecientos dieciséis mil seiscientos sesenta y tres pesos M/L	<b>82.916.663=</b> Ochenta y dos millones novecientos dieciséis mil seiscientos sesenta y tres pesos M/L

**13. PLANO DE LOCALIZACION**



**ALCALDIA DE VALLEDUPAR**  
**BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS**  
**ARCHIVO**



	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR</b> <b>FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	Código: FT-GD-02
		Fecha: 19/03/2013
		Versión: 3.0
		Pág.:

#### 14. POBLACIÓN

#### BENEFICIADA

##### 14.1. Personas Afectada por el Problema

<b>TIPO DE POBLACION:</b> Niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Valledupar
<b>NUMERO:</b> 92.270 Niños, niñas, adolescentes y jóvenes
<b>FUENTE:</b> Plan de desarrollo municipal 2020-2023 Valledupar en orden

##### 14.2. Personas Objetivo de la Intervención

<b>TIPO DE POBLACION:</b> Niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Valledupar
<b>NUMERO:</b> 5.000 Niños, niñas, adolescentes y jóvenes
<b>FUENTE:</b> Plan de desarrollo municipal 2020-2023 Valledupar en orden

#### 15. BENEFICIOS DEL PROYECTO.

- 15.1. ECONOMICO:** La implementación del programa -Me divierto desde casa- una estrategia para mitigar el Covid -19, en el municipio de Valledupar, generará oportunidades de trabajo a los gestores recreativos que tiene como modo de vida la realización de eventos recreativos.
- 15.2. SOCIAL:** La implementación del programa -Me divierto desde casa- una estrategia para mitigar el Covid -19, en el municipio de Valledupar, será una herramienta estratégica para bajar los niveles agresividad, estrés, preocupación y ansiedad, de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Valledupar, además se apropiaran valores y principios promovidos en la obras de teatros con sentido social.
- 15.3. RECREATIVO:** Implementación del programa -Me divierto desde casa- una estrategia para mitigar el Covid -19, en el municipio de Valledupar, coadyuvará para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Valledupar ocupen productivamente su tiempo libre.

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
 ARCHIVO

#### 16. EMPLEABILIDAD DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Coordinador operativo	01
Personal logístico	04
Recreadores	08
Magos	01
Titiriteros	04
Actores de teatro	08
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>

Para la operatividad del proyecto se contratara a través de la modalidad de convenio una entidad con amplia experiencia en el desarrollo de programas de deporte formativo y deporte de base, preferiblemente Liga deportiva, club deportivo o una fundación que tenga dentro de su objeto social la realización de programas deportivos.

#### 17. ESTUDIO DE PRECIOS

Con el objeto de hacer el respectivo análisis de los precios unitarios del proyecto Implementación del programa -Me divierto desde casa- una estrategia para mitigar el Covid -19, en el municipio de Valledupar, se solicitó formalmente cotización a personas naturales y jurídicas reconocidas y con experiencia en el campo; es importante señalar que la solicitud de precios indicaba que podrían referir el precio de los servicios e implementos que estuvieran en capacidad de ofrecer.





INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR  
 FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA

Código: FT-GD-02

Fecha: 19/03/2013

Versión: 3.0

Pág.:

**ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS**  
**IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "ME DIVIERTO DESDE CASA" UNA ESTRATEGIA PARA MITIGAR EL COVID -19, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**

DESCRIPCION	CANT.	UNIDAD	VR UNIT	COT. 1 Fundación camino por recorrer	COT. 2 Fundación porvenir	COT. 3 Fundación Reingeniería Social
Presentaciones de juegos y rondas tradicionales infantiles musicales en las distintas comunas del municipio. Shows con los personajes: LOL, Doctora Juguetes, Disney World (Mickey and Minnie Mouse). Acompañado de entrega de 2000 Kits Educativos (Cartillas Infantiles Ilustrativas + CD prevención COVID-19).	1	Evento	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000
Presentar Obras Teatrales cuya temática sea la CONVIVENCIA FAMILIAR	1	Evento	1.533.333	1.500.000	1.600.000	1.500.000
Jornadas lúdico pedagógicas a través de la presentación de obras de marionetas y títeres con mensajes que fomenten los principio y los valores familiares, además de los cuidados que hay que tener en esta época de pandemia causada por el Covid -19	1	Evento	616.667	700.000	650.000	500.000
Actividad denominada la integración familiar en orden con la puesta en marcha del Show de payasos.	1	Evento	1.500.000	1.500.00	1.500.000	1.500.000
Realizar Show de Magia	1	Evento	583.333	600.000	650.000	500.000


ALCALDÍA DE VALLEDUPAR  
 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
 ARCHIVO

Los valores de los componentes son los siguientes:

**ESTUDIO DE MERCADO COMPONENTE 1:** Eventos recreativos Valor: **\$82.916.663=**

**Nota:** Los proponentes deben tener en cuenta que el valor de sus ofertas no pueden ser superiores al valor del presupuesto oficial asignado para el presente proceso el cual es de **\$82.916.663=** Ochenta y dos millones novecientos dieciséis mil seiscientos sesenta y tres pesos M/L, pues se arriesgan al rechazo de las mismas.



	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA	Código: FT-GD-02
		Fecha: 19/03/2013
		Versión: 3.0
		Pág.:

## 18. ESTUDIO INSTITUCIONAL Y SOSTENIBILIDAD

La palabra sostenible cuyo significado es "Dicho de un proceso que puede mantenerse por sí mismo, como lo hace por ejemplo, un desarrollo económico sin ayuda exterior ni merma de los recursos existentes. Entenderemos entonces, que sostenibilidad comprende todas las acciones llevadas a cabo para lograr que un proyecto sea sostenible.

Como esta se trata de una adquisición específica, denominada **Implementación del programa -Me divierto desde casa- una estrategia para mitigar el Covid -19, en el municipio de Valledupar**, el proyecto no requiere sostenibilidad en el tiempo, puesto que solo se desarrollara en la vigencia 2020, a la espera de que con la aprobación del nuevos plan de desarrollo este hermoso programa tuviera continuidad el resto del cuatrienio.


## 19. ESTUDIO AMBIENTAL (LEY 1220 DE 2005 Y Ley 99 de 1993, si se requiere)

El artículo 49 de la Ley 99 de 1993 establece que requerirá licencia ambiental la ejecución de obras, el establecimiento de industrias o el desarrollo de cualquier actividad, que de acuerdo con la ley o los reglamentos, pueda producir deterioro grave a los recursos naturales renovables o al medio ambiente o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje. Además, se precisa que en caso de intervenciones de mayor alcance, se debe cumplir con lo establecido en el Decreto 1220 de 2005, sobre obligatoriedad de obtención previa de licencia ambiental.

En este sentido se aclara que las actividades a ejecutar en el marco del desarrollo del proyecto no causan un deterioro grave a los recursos naturales renovables o al medio ambiente, ni modificaciones notorias al paisaje y por lo tanto no requieren licencia ambiental.

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
 ARCHIVO



	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA	Código: FT-GD-02
		Fecha: 19/03/2013
		Versión: 3.0
		Pág.:

# ACTA DE CONCERTACIÓN CON LA COMUNIDAD

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ARCHIVO





INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR  
 FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA

Código: FT-GD-02

Fecha: 19/03/2013

Versión: 3.0

Pág.:

**ACTA DE CONCERTACION CON LA COMUNIDAD**

En el Municipio de Valledupar, Departamento del Cesar, a los 14 días del mes de Julio de 2020, se reunieron habitantes de este municipio con el fin de conocer, concertar y avalar el proyecto denominado: "Implementación del programa -Me divierto desde casa- una estrategia para mitigar el Covid -19, en el municipio de Valledupar", cuya realización beneficiará a 5.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes.


Después de analizado fue avalado por los asistentes quienes lo consideraron beneficioso para la comunidad y apoyan su ejecución, debido a que este proyecto busca disminuir los niveles agresividad, estrés, preocupación y ansiedad, de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Valledupar, contribuyendo de manera positiva al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

Además su ejecución coadyuvará en la mitigación de la propagación del Covid - 19.

Nº	NOMBRE COMPLETO	Nº DOCUMENTO	CONTACTO (TEL. O CORREO)	FIRMA
1	ANDRES RICARDO MAESTRE	1.065.613.211	313 350 9031	<i>[Handwritten Signature]</i>
2	JESUS DOJAS ALCESLA	1062402224	3004/20691	<i>[Handwritten Signature]</i>
3	Marco David Beltrán Berto	1065825405	317-747 5123	<i>[Handwritten Signature]</i>
4	Liliana TORRES	49.791480	3013302460	<i>[Handwritten Signature]</i>
5	Yolenne del Valle Cealvón	1065645409	3043471632	<i>[Handwritten Signature]</i>
6	Jairo E. Otilora Z	1065-832.581	302 460 83 77	<i>[Handwritten Signature]</i>
7	Aldemis Sanchez	49.790.853	3002405677	<i>[Handwritten Signature]</i>
8	Cindy TEFER Fuentes	1065625923	301 540 62 81	<i>[Handwritten Signature]</i>
9	Rafael Angel Uribe	1065654526	3043465575	<i>[Handwritten Signature]</i>
10	Gonzalo DIAL	12647714	310 700 75 93	<i>[Handwritten Signature]</i>

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
 APLICACION




	<p>INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA</p>	Código: FT-GD-02
		Fecha: 19/03/2013
		Versión: 3.0
		Pág.:

# VEEDURIA CIUDADANA

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
~~ARCHIVO~~



	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA	Código: FT-GD-02
		Fecha: 19/03/2013
		Versión: 3.0
		Pág.:

Valledupar, 14 de Julio de 2020

Doctor

**CECILIA ROSA CASTRO MARTINEZ**

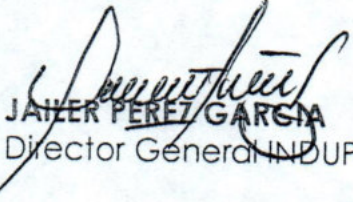
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Municipio DE VALLEDUPAR

Asunto: **Veeduría**

De manera respetuosa le informo, que las veedurías ciudadanas se convocaran durante el proceso precontractual que genere la contratación del Proyecto: **"Implementación del programa -Me divierto desde casa- una estrategia para mitigar el Covid -19, en el municipio de Valledupar"**, para que ejerzan su función de acuerdo a la ley 850 de 2003.

Cordialmente,

  
**JAIKER PEREZ GARCIA**  
 Director General INDUPAL

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
 ARCHIVO






INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR  
FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA

Código: FT-GD-02
Fecha: 19/03/2013
Versión: 3.0
Pág.:

# CERTIFICACIONES

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ARCHIVO





	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA	Código: FT-GD-02
		Fecha: 19/03/2013
		Versión: 3.0
		Pág.:

**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VALLEDUPAR**

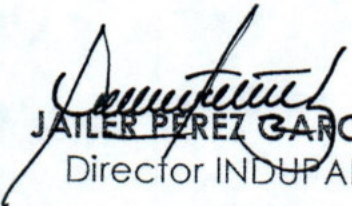
**CERTIFICA QUE:**

El proyecto denominado **“Implementación del programa -Me divierto desde casa- una estrategia para mitigar el Covid -19, en el municipio de Valledupar”**, está asociado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, así:

Asociación	Nombre del ODS	Objetivo
Primaria	 <p><b>3 SALUD Y BIENESTAR</b></p>	Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.
Secundaria	 <p><b>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</b></p>	Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
 ARCHIVO

Para constancia se firma en la ciudad de Valledupar, a los Catorce días del mes de Julio de 2020.

  
**JAILER PEREZ GARCIA**  
 Director INDUPAL





INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR  
 FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA

Código: FT-GD-02
Fecha: 19/03/2013
Versión: 3.0
Pág.:

**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VALLEDUPAR**

**CERTIFICA QUE:**

En el proyecto denominado: **“Implementación del programa -Me divierto desde casa- una estrategia para mitigar el Covid -19, en el municipio de Valledupar”**, los precios corresponden al promedio de la región y que son utilizados para este tipo de actividades contempladas en el proyecto

Para constancia se firma en la ciudad de Valledupar, a los Catorce días del mes de Julio de 2020.

*Jailier Pérez García*  
**JAILIER PEREZ GARCIA**  
 Director INDUPAL

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
 ARCHIVO





INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE  
VALLEDUPAR  
FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA

Código: FT-GD-02

Fecha: 19/03/2013

Versión: 3.0

Pág.:

**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE  
VALLEDUPAR**

**CERTIFICA QUE:**

En el proyecto denominado: **"Implementación del programa -Me divierto desde casa- una estrategia para mitigar el Covid -19, en el municipio de Valledupar"**, no requiere de sostenibilidad.

Para constancia se firma en la ciudad de Valledupar, a los Catorce días del mes de Julio de 2020.

  
**JAILER PEREZ GARCIA**  
Director INDUPAL

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ARCHIVO





INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR  
 FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA

Código: FT-GD-02
Fecha: 19/03/2013
Versión: 3.0
Pág.:

**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VALLEDUPAR**

**CERTIFICA QUE:**



Las actividades del proyecto denominado: **"Implementación del programa -Me divierto desde casa- una estrategia para mitigar el Covid -19, en el municipio de Valledupar"** que se pretende financiar con recursos propios del **INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE VALLEDUPAR INDUPAL**, no está siendo financiado ni será financiado con otra fuente de recursos.

Para constancia se firma en la ciudad de Valledupar, a los Catorce días del mes de Julio de 2020.

*Jailer Pérez García*  
**JAILER PÉREZ GARCÍA**  
 Director INDUPAL

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
 ARCHIVO



	<p>ALCALDIA DE VALLEDUPAR</p>	
	<p>OFICINA ASESORA DE PLANEACION</p>	

LA SUSCRITA JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

CERTIFICA QUE:

El proyecto "Implementación del programa -Me divierto desde casa- una estrategia para mitigar el Covid -19, en el municipio de Valledupar", se encuentra acorde con los usos y tratamientos del suelo definidos para el territorio del municipio y cumple con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial Vigente- POT



Para constancia se firma en la ciudad de Valledupar, a los Catorce días del mes de Julio de 2020.

Atentamente,

  
**CECILIA ROSA CASTRO MARTINEZ**  
 Jefe Oficina Asesora de Planeación Municipal

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
 ARCHIVO



	<b>ALCALDIA DE VALLEDUPAR</b>	
	<b>OFICINA ASESORA DE PLANEACION</b>	

**LA SUSCRITA JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**

**CERTIFICA QUE:**

Al hacer el contexto del proyecto con el Plan de Desarrollo: **VALLEDUPAR EN ORDEN**, del Municipio de Valledupar, para el periodo 2020-2023, se encuentra orientado el proyecto: **“Implementación del programa -Me divierto desde casa- una estrategia para mitigar el Covid -19, en el municipio de Valledupar”**, inmerso en:

- EJE ESTRATEGICO N°.1:** Vamos pa'lante
- COMPONENTE 4:** **Componente 1.12:** Deporte y recreación para el desarrollo integral.
- PROGRAMA:** Deporte
- META 6:** **Meta 9:** Apoyar 40 eventos recreativos en el cuatrienio.

**% ACUMULADO DE CUMPLIMIENTO:** 0%


**% A CUMPLIR CON EL PROYECTO:** 77,5%

Para constancia se firma en la ciudad de Valledupar, a los Catorce días del mes de Julio de 2020.

  
**CECILIA ROSA CASTRO MARTINEZ**  
 Jefe Oficina Asesora de Planeación Municipal

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
 ARCHIVO



	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA	Código: FT-GD-02
		Fecha: 19/03/2013
		Versión: 3.0
		Pág.:

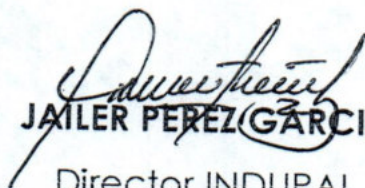
**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE  
VALLEDUPAR**

**CERTIFICA QUE:**

En el proyecto denominado: **“Implementación del programa -Me divierto desde casa- una estrategia para mitigar el Covid -19, en el municipio de Valledupar”**, esta contenido dentro del plan de acción de la vigencia 2020 del **INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE VALLEDUPAR INDUPAL**.

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
 ARCHIVO

Para constancia se firma en la ciudad de Valledupar, a los Catorce días del mes de Julio de 2020.

  
**JAILER PEREZ GARCIA**  
 Director INDUPAL





INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE  
VALLEDUPAR  
FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA

Código: FT-GD-02

Fecha: 19/03/2013


Versión: 3.0

Pág.:

# SOLICITUD DE COTIZACIONES

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ARCHIVO



	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR</b> <b>FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	Código: FT-GD-02
		Fecha: 19/03/2013
		Versión: 3.0
		Pág.:

Valledupar, 12 de julio de 2020

Señor(es)

**Personas naturales y jurídicas que presten servicio de organización y desarrollo de eventos recreativos.**  
Municipio de Valledupar

**ASUNTO:** Cotización

Cordial Saludo,

La **ALCALDÍA DE VALLEDUPAR**, está interesado en obtener ofertas para la formulación de un proyecto deportivo denominado: **"Implementación del programa -Me divierto desde casa- una estrategia para mitigar el Covid -19, en el municipio de Valledupar"**, el cual será adjudicado a un organismo deportivo que cumpla con los requisitos de idoneidad y experiencia en la ejecución de este tipo de proyectos.

Por tal motivo y con el objeto de formular el presupuesto de este importante programa deportivo solicitamos a usted formalmente cotización del siguiente servicio:

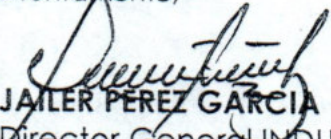
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT.
Presentaciones de juegos y rondas tradicionales infantiles musicales en las distintas comunas del municipio. Shows con los personajes: LOL, Doctora Juguetes, Disney World (Mickey and Minnie Mouse). Acompañado de entrega de 2000 Kits Educativos (Cartillas Infantiles Ilustrativas + CD prevención COVID-19). Incluye sonido, transporte logística e hidratación.	Evento	1
Presentar Obras Teatrales cuya temática sea la CONVIVENCIA FAMILIAR Incluye escenografía, sonido, silletería, transporte logística e hidratación.	Evento	1
Jornadas lúdico pedagógicas a través de la presentación de obras de marionetas y títeres con mensajes que fomenten los principio y los valores familiares, además de los cuidados que hay que tener en esta época de pandemia causada por el Covid -19 Incluye escenografía, silletería, sonido, transporte logística e hidratación.	Evento	1
Show de payasos	Evento	1
Realizar Show de Magia Incluye silletería, escenografía, sonido, transporte logística e hidratación.	Evento	1

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ARCHIVO

NOTA: En dicha cotización se debe discriminar el **IVA** y los impuestos de orden municipal y departamental que se generen de la prestación de este servicio.

De antemano a gradezco a usted la atención que le brinde a la presente.

Atentamente,

  
**JAILER PÉREZ GARCÍA**  
Director General INDUPAL

*Recibido 12 Jul 2020*  
*3:00pm*





INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR  
 FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA

Código: FT-GD-02

Fecha: 19/03/2013

Versión: 3.0

Pág.:

Valledupar, 12 de julio de 2020

Señor(es)

**Personas naturales y jurídicas que presten servicio de organización y desarrollo de eventos recreativos.**

Municipio de Valledupar

**ASUNTO:** Cotización

Cordial Saludo,

La **ALCALDÍA DE VALLEDUPAR**, está interesado en obtener ofertas para la formulación de un proyecto deportivo denominado: **"Implementación del programa -Me divierto desde casa- una estrategia para mitigar el Covid -19, en el municipio de Valledupar"**, el cual será adjudicado a un organismo deportivo que cumpla con los requisitos de idoneidad y experiencia en la ejecución de este tipo de proyectos.

Por tal motivo y con el objeto de formular el presupuesto de este importante programa deportivo solicitamos a usted formalmente cotización del siguiente servicio:

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT.
Presentaciones de juegos y rondas tradicionales infantiles musicales en las distintas comunas del municipio. Shows con los personajes: LOL, Doctora Juguetes, Disney World (Mickey and Minnie Mouse). Acompañado de entrega de 2000 Kits Educativos (Cartillas Infantiles Ilustrativas + CD prevención COVID-19). Incluye sonido, transporte logística e hidratación.	Evento	1
Presentar Obras Teatrales cuya temática sea la CONVIVENCIA FAMILIAR Incluye escenografía, sonido, silletería, transporte logística e hidratación.	Evento	1
Jornadas lúdico pedagógicas a través de la presentación de obras de marionetas y títeres con mensajes que fomenten los principio y los valores familiares, además de los cuidados que hay que tener en esta época de pandemia causada por el Covid -19 Incluye escenografía, silletería, sonido, transporte logística e hidratación.	Evento	1
Show de payasos	Evento	1
Realizar Show de Magia Incluye silletería, escenografía, sonido, transporte logística e hidratación.	Evento	1

NOTA: En dicha cotización se debe discriminar el **IVA** y los impuestos de orden municipal y departamental que se generen de la prestación de este servicio.

De antemano a agradezco a usted la atención que le brinde a la presente.

Atentamente,

*Javier Pérez García*  
**JAVIER PÉREZ GARCÍA**  
 Director General INDUPAL

*Recibido*  
 Fecha: 12/07/2020  
 Diana Dato U.  
 Fundación Camino  
 x Recreación

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR  
 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
 ARCHIVO





INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR  
 FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA

Código: FT-GD-02
Fecha: 19/03/2013
Versión: 3.0
Pág.:

Valledupar, 12 de julio de 2020

Señor(es)

**Personas naturales y jurídicas que presten servicio de organización y desarrollo de eventos recreativos.**

Municipio de Valledupar

**ASUNTO:** Cotización

Cordial Saludo,

La **ALCALDÍA DE VALLEDUPAR**, está interesado en obtener ofertas para la formulación de un proyecto deportivo denominado: **"Implementación del programa -Me divierto desde casa- una estrategia para mitigar el Covid -19, en el municipio de Valledupar"**, el cual será adjudicado a un organismo deportivo que cumpla con los requisitos de idoneidad y experiencia en la ejecución de este tipo de proyectos.

Por tal motivo y con el objeto de formular el presupuesto de este importante programa deportivo solicitamos a usted formalmente cotización del siguiente servicio:

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT.
Presentaciones de juegos y rondas tradicionales infantiles musicales en las distintas comunas del municipio. Shows con los personajes: LOL, Doctora Juguetes, Disney World (Mickey and Minnie Mouse). Acompañado de entrega de 2000 Kits Educativos (Cartillas Infantiles Ilustrativas + CD prevención COVID-19). Incluye sonido, transporte logística e hidratación.	Evento	1
Presentar Obras Teatrales cuya temática sea la CONVIVENCIA FAMILIAR Incluye escenografía, sonido, silletería, transporte logística e hidratación.	Evento	1
Jornadas lúdico pedagógicas a través de la presentación de obras de marionetas y títeres con mensajes que fomenten los principio y los valores familiares, además de los cuidados que hay que tener en esta época de pandemia causada por el Covid -19 Incluye escenografía, silletería, sonido, transporte logística e hidratación.	Evento	1
Show de payasos	Evento	1
Realizar Show de Magia Incluye silletería, escenografía, sonido, transporte logística e hidratación.	Evento	1

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR  
 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
 ARCHIVO

NOTA: En dicha cotización se debe discriminar el **IVA** y los impuestos de orden municipal y departamental que se generen de la prestación de este servicio.

De antemano a gradezco a usted la atención que le brinde a la presente.

Atentamente,

**JALEK PEREZ GARCIA**  
 Director General INDUPAL

*Recibi*  
 12-07-2020  
 Jhon Jairo Cadena  
 Fundador BOMER





INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE  
VALLEDUPAR  
FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA

Código: FT-GD-02

Fecha: 19/03/2013

Versión: 3.0

Pág.:

# COTIZACIONES

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ARCHIVO





FUNDACIÓN  
CAMINO POR RECORRER

Valledupar, 14 de julio de 2020

Doctor  
JAILER PEREZ GARCIA

REFERENCIA: RESPUESTA A SOLICITUD DE COTIZACION DE EVETOS RECREATIVOS PARA MITIGAR EL COVID 19 EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.

Respetado Doctor

Por medio la presente del documento adjuntos y actuando en representación propia, me permito presentar la cotización para el programa ME DIVIERTO EN CASA implementado para mitigar el COVID 19 en el municipio de Valledupar.

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIT.
Presentaciones de juegos y rondas tradicionales infantiles musicales en las distintas comunas del municipio. Shows con los personajes: LOL, Doctora Juguetes, Disney World (Mickey and Minnie Mouse). Acompañado de entrega de 2000 Kits Educativos (Cartillas Infantiles Ilustrativas + CD prevención COVID-19).	Eventos	1	\$2.500.000
Presentar Obras Teatrales cuya temática sea la CONVIVENCIA FAMILIAR	Eventos	1	\$1.500.000
Jornadas lúdico pedagógicas a través de la presentación de obras de marionetas y títeres con mensajes que fomenten los principios y los valores familiares, además de los cuidados que hay que tener en esta época de pandemia causada por el Covid -19	Eventos	1	\$700.000
Show de Payasos	Eventos	1	\$1.500.000
Realizar Show de Magia Incluye silletería, escenografía, sonido, transporte logística e hidratación.	Eventos	1	\$ 600.000

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ARCHIVO

Agradezco tener en cuenta.

Atentamente

*Diana Daza Vega*

DIANA DAZA VEGA  
C.C. 1.010.195.764  
REPRESENTANTE LEGAL



FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LOS COLOMBIANOS  
PORVENIR

NIT: 812001642-9



Valledupar 14 de julio del 2020

Doctor  
JAILERPÉREZ  
GARCÍA Director de

REFERENCIA: **RESPUESTA DE COTIZACION DE EVENTOS  
RECREATIVOS.**

Respetado Doctor

Por medio la presente me permito presentar la cotización para los eventos recreativos para el programa **ME DIVIERTO EN CASA**, una estrategia que implementa LA ALCALDÍA MUNICIPAL, para mitigar el COVID - 19 en el municipio de Valledupar.

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIT.
Presentaciones de juegos y rondas tradicionales infantiles musicales en las distintas comunas del municipio. Shows con los personajes: LOL, Doctora Juguetes, Disney World (Mickey and Minnie Mouse). Acompañado de entrega de 2000 Kits Educativos (Cartillas Infantiles Ilustrativas + CD prevención COVID-19).	Eventos	1	\$2.500.000
Presentar Obras Teatrales cuya temática sea la CONVIVENCIA FAMILIAR	Eventos	1	\$1.600.000
Jornadas lúdico pedagógicas a través de la presentación de obras de marionetas y títeres con mensajes que fomenten los principio y los valores familiares, además de los cuidados que hay que tener en esta época de pandemia causada por el Covid -19	Eventos	1	\$650.000
Show de Payasos	Eventos	1	\$1.500.000
Realizar Show de Magia Incluye sillettería, escenografía, sonido, transporte logística e hidratación.	Eventos	1	\$ 650.000

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ARCHIVO



FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LOS COLOMBIANOS  
PORVENIR  
NIT: 812001642-9



Así damos por finalizada nuestra cotización, que esperamos que se nos tenga presente.

Muchas gracias

Cordialmente;

**MARA STEFANY LARA MEZA**  
C.C.:1.067.860.409  
REPRESENTANTELEGAL

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ARCHIVO





Valledupar, 14 de julio de 2020

Doctor  
**JAILER PEREZ GARCIA**

**REFERENCIA: RESPUESTA A COTIZACION DE LA ORGZACION Y DESARROLLO DE EVENTOS RECRATIVOS PARA EL PROGRAMA "ME DIVIERTO EN CASA".**

Respetado Doctor

Por medio el documento presento a usted la cotización para la organización y desarrollo de eventos recreativos implementado en el programa "ME DIVIERTO EN CASA" estrategia para mitigar la situación que actualmente se presenta como lo es el COVID -19 en el municipio de Valledupar:

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIT.
Presentaciones de juegos y rondas tradicionales infantiles musicales en las distintas comunas del municipio. Shows con los personajes: LOL, Doctora Juguetes, Disney Word (Mickey and Minie Mouse). Acompañado de entrega de 2000 Kits Educativos (Cartillas Infantiles Ilustrativas + CD prevención COVID-19).	Eventos	1	\$2.500.000
Presentar Obras Teatrales cuya temática sea la CONVIVENCIA FAMILIAR	Eventos	1	\$1.500.000
Jornadas lúdico pedagógicas a través de la presentación de obras de marionetas y títeres con mensajes que fomenten los principio y los valores familiares, además de los cuidados que hay que tener en esta época de pandemia causada por el Covid -19	Eventos	1	\$500.000
Show de payasos	Eventos	1	\$1.500.000
Realizar Show de Magia Incluye silletería, escenografía, sonido, transporte logística e hidratación.	Eventos	1	\$500.000

Cordialmente;

**JAIME MANUEL DUEÑAS JIMENEZ**  
CC.77.177.010 V/PAR  
Representante Legal

E-mail: [reingenieriasocial@hotmail.com](mailto:reingenieriasocial@hotmail.com)

Ofi. CII 16 # 8-31 ofi. 301 edificio canaima, Celular: 3103560893

Valledupar – Cesar

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ARCHIVO





INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE  
VALLEDUPAR  
FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA

Código: FT-GD-02

Fecha: 19/03/2013

Versión: 3.0

Pág.:

# PRESUPUESTO

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ARCHIVO





INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE  
VALLEDUPAR  
FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA

Código: FT-GD-02

Fecha: 19/03/2013

Versión: 3.0

Pág.:

**Presupuesto**  
**Implementación del programa -Me divierto desde casa- una estrategia para mitigar el Covid -19, en el municipio de Valledupar**

**ACTIVIDADES RECREATIVAS**

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
Presentaciones de juegos y rondas tradicionales infantiles musicales en las distintas comunas del municipio. Shows con los personajes: LOL, Doctora Juguetes, Disney World (Mickey and Minnie Mouse). Acompañado de entrega de 2000 Kits Educativos (Cartillas Infantiles Ilustrativas + CD prevención COVID-19).	Eventos	12	2.500.000	30.000.000
Presentar Obras Teatrales cuya temática sea la CONVIVENCIA FAMILIAR	Eventos	12	1.533.333	18.399.996
Jornadas lúdico pedagógicas a través de la presentación de obras de marionetas y titeres con mensajes que fomenten los principio y los valores familiares, además de los cuidados que hay que tener en esta época de pandemia causada por el Covid -19	Eventos	13	616.667	8.016.671
Actividad denominada <b>LA INTEGRACION FAMILIAR EN ORDEN CON LA PUESTA EN MARCHA DE CINE AL PARQUE.</b>	Eventos	13	1.500.000	19.500.000
Realizar Show de Magia	Eventos	12	583.333	6.999.996
<b>SUBTOTAL</b>				<b>82.916.663</b>
<b>VALOR TOTAL</b>				<b>82.916.663</b>

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ARCHIVO

  
JAILER PÉREZ GARCÍA

Director Instituto Municipal de deporte y recreación de Valledupar INDUPAL  
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR





INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE  
VALLEDUPAR  
FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA

Código: FT-GD-02

Fecha: 19/03/2013


Versión: 3.0

Pág.:

# VIABILIDAD TECNICA

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ARCHIVO



	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR</b> <b>FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	Código: FT-GD-02
		Fecha: 19/03/2013
		Versión: 3.0
		Pág.:

**DATOS GENERALES DEL PROYECTO**

<b>Nombre del Proyecto</b>	"Implementación del programa -Me divierto desde casa- una estrategia para mitigar el Covid -19, en el municipio de Valledupar"
<b>Registro No</b>	

**EVALUACIONES**

<b>Evaluación Técnica</b>	<b>VIABLE</b>	<b>X</b>	<b>NO VIABLE</b>
---------------------------	---------------	----------	------------------

**OBJETIVOS DEL PROYECTO**

**OBJETIVO:**

Implementar actividades recreativas para mantener ocupados en casa a niños, niñas, jóvenes y adolescentes en época de cuarentena por causa del COVID-19

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- ✓ Vincular a través de tercero recurso humano capacitado para el desarrollo de actividades recreativas
  - ✓ Realizar programas ludicorecreativos para la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en época de cuarentena
  - ✓ Disminuir los índices de niños, niñas, adolescentes y jóvenes dedicando su tiempo libre en actividades improductivas
  - ✓ Incrementar de la oferta institucional por parte del instituto municipal de deportes y recreación de Valledupar **INDUPAL**
  - ✓ Disminuir los niveles de ansiedad, preocupación, estrés y agresividad, en niños, niñas, adolescentes y jóvenes
  - ✓ Mejorar la calidad de vida de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Valledupar
- Durante el cuatrienio 2016-2019 se desarrollaron en el municipio de Valledupar programas recreativos orientados a la ocupación productiva del tiempo libre en niños niña adolescentes y jóvenes.

**ANTECEDENTES:**

De acuerdo al informe de gestión entregado por la administración pasada podemos evidenciar que programas como **JUEGOS COMUNITARIOS POR LA PAZ, JUEGOS POR LA INFANCIA, VACACIONES RECREATIVAS, JUEGOS TRADICIONALES**, permitieron beneficiar 7.333 en el **2.016**, 7.837 en el **2.017**, 10.500 en el **2.018** 6.890 y en el **2.019** 5.752 niños, niñas, adolescentes y jóvenes habitantes del municipio de Valledupar, para un total de 30.959 niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Municipio de Valledupar.

Sin embargo no hay evidencia de antecedentes que permitan saber el comportamiento de este tipo de programas y su impacto en la población en una situación especial como la que estamos viviendo hoy en día, con la pandemia del coronavirus (Covid-19). De lo que si podemos estar seguros es que la cuarentena a la cual está sometida Valledupar, Colombia y el mundo provoca en la población sentimientos de psicosis colectiva, agresividad, estrés, preocupación y ansiedad. Ante tal panorama, los especialistas de la sostiene que la mejor manera de aprovechar la cuarentena es emprender actividades recreativas en casa, lectura y juegos con los niños, o dedicarse a completar actividades que por indecisión o falta de tiempo no se habían podido hacer.

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
 ARCHIVO





INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR  
 FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA

Código: FT-GD-02  
 Fecha: 19/03/2013  
 Versión: 3.0  
 Pág.:

<b>1.2 Evaluación Socio-económica</b>	<b>VIABLE</b>	<b>X</b>	<b>NO VIABLE</b>
---------------------------------------	---------------	----------	------------------

Con la realización de este proyecto la **ALCALDIA DE VALLEDUPAR**, pretende Brindar una alternativa diferente para el uso correcto del tiempo libre y el ocio productivo. El proyecto implementación del programa -Me divierto desde casa- una estrategia para mitigar el Covid -19, en el municipio de Valledupar es una propuesta pedagógica integral que difunde el interés que tiene la sociedad actualmente por poner en práctica dentro los hogares y de las comunas del municipio la convivencia pacífica, los lazos y lograr la comunicación en las familias. Además su ejecución nos permite disminuir los niveles agresividad, estrés, preocupación y ansiedad, contribuyendo de manera positiva al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de Valledupar.

Para tal fin se tendrá muy en cuenta el uso de la tecnología, mejor conocidas como herramientas TIC's, las cuales nos ayudaran a realizar e implementar de una forma ágil y sencilla, algunas actividades de forma virtual en la cual los niños puedan aprender y dinamizar el rescate de los valores que se necesita para lograr una verdadera convivencia dentro de la sociedad.

<b>1.3 Evaluación Financiera</b>	<b>VIABLE</b>	<b>X</b>	<b>NO VIABLE</b>
----------------------------------	---------------	----------	------------------

El valor total del proyecto es **\$82.916.663=** Ochenta y dos millones novecientos dieciséis mil seiscientos sesenta y tres pesos M/L, financiado de la siguiente manera:

FUENTES DE FINANCIACION	
ENTIDAD	APORTE
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE VALLEDUPAR INDUPAL	82.916.663
	82.916.663


<b>1.4 Evaluación Ambiental</b>	<b>VIABLE</b>	<b>X</b>	<b>NO VIABLE</b>
---------------------------------	---------------	----------	------------------

La ejecución no presenta impactos ambientales.

<b>1.5 Evaluación Institucional</b>	<b>VIABLE</b>	<b>X</b>	<b>NO VIABLE</b>
-------------------------------------	---------------	----------	------------------

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
 ARCHIVO



	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR</b> <b>FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	Código: FT-GD-02
		Fecha: 19/03/2013
		Versión: 3.0
		Pág.:

**CONTEXTUALIZACION CON EL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL 2018-2022 "PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD"**

**Estrategia transversal:** 3003 III Pacto por la equidad moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados Igualdad de Oportunidades para prosperidad Social

**Línea:** 300309 - 9 Deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos, para la convivencia y cohesión social.

**Programa:** Deporte y Recreación

**CONTEXTUALIZACION CON EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023 "LO HACEMOS MEJOR"**

**Eje estratégico II:** La apuesta del desarrollo social y la prosperidad

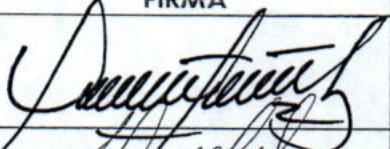
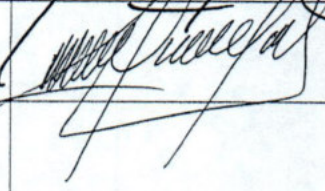
**Programa 3:** Deporte, recreación y actividad física, un nuevo horizonte

**Subprograma:** Deporte recreativo e incluyente.

**Meta:** Impactar a los diferentes grupos poblacionales (indígenas, afro, LGTBI, Rom, desplazados, en condición de discapacidad, convictos, primera infancia, adulto mayor), mediante programas deportivos y recreativos. 13.000 Habitantes impactados

**CONTEXTUALIZACION CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023 "VALLEDUPAR EN ORDEN"**

EJE	COMPONENTE	PROGRAMA	META
Eje Estratégico No. 1: Vamos pa'lante	Componente 1.12: Deporte y recreación para el desarrollo integral.	Deporte	Meta 9: Apoyar 40 eventos recreativos en el cuatrienio.

DESCRIPCIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA
Revisó y Avaló	JAILER PEREZ GARCIA Director General INDUPAL	
Proyectó	Marlonis Mauricio Sierra Jefe división deportes	
Fecha:	14 días del mes de Julio de 2020	

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
 ARCHIVO





Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre

Implementación del programa "ME DIVIERTO EN CASA" una estrategia para mitigar el Covid-19, en el municipio de Valledupar

Código BPIN

Sector

Deporte y Recreación

Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 19/07/2020 12:52:57

Identificador: 288821

Formulador:

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ARCHIVO





## Contribución a la política pública

### 01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan

(2018-2022) Pacto por Colombia, pacto por la equidad

Estrategia Transversal

3003 - III. Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados

Línea

300309 - 9. Deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos, para la convivencia y cohesión social

Programa

4. - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz

### 02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023 "LO HACEMOS MEJOR"

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Eje estratégico II: La apuesta del desarrollo social y la prosperidad

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

Programa 3: Deporte, recreación y actividad física, un nuevo horizonte

Subprograma: Deporte recreativo e incluyente.

Meta: impactar a los diferentes grupos poblacionales (indígenas, afro, LGTBI, Rom, desplazados, en condición de discapacidad, convictos, primera infancia, adulto mayor), mediante programas deportivos y recreativos. 13.000 Habitantes impactados

### 03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023 "VALLEDUPAR EN ORDEN"

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Eje Estratégico No. 1: Vamos pa'lante

Componente 1.12: Deporte y recreación para el desarrollo integral

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

Programa: Deporte

Meta 9: Apoyar 40 eventos recreativos en el cuatrienio

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ARCHIVO





## Identificación y descripción del problema

### Problema central

Limitada práctica de actividades recreativas para mantener en casa dirigidas a niños, niñas, jóvenes y adolescentes en época de cuarentena por causa del COVID-19

### Descripción de la situación existente con respecto al problema

El instituto municipal de deportes y recreación de Valledupar INDUPAL, ha venido implementando acciones orientadas a la mitigación de la propagación del Covid 19 en el eje deportivo, eje de actividad física y eje de infraestructura deportiva, pero en cuanto al uno al eje recreativo, que es uno de los ejes más fundamentales para hacerle frente a esta pandemia, ha venido rezagado.

En el desarrollo de programas como el de Valledupar más activa, apoyo al sector deportivo con entrega de mercados, control en el uso de puentes y canchas deportivas, la comunidad se ha acercado y ha expresado la necesidad que tienen de vincular a sus hijos en programas que les permitan no solamente mantenerse ocupados, sino que además esta ocupación sea productiva.

Ante la imposibilidad que tienen los padres de familia de vincular a sus hijos en programas fuera de casa por prevención de posibles contagios, al interior de los hogares se están aumentando los niveles de agresividad, estrés, preocupación y ansiedad, desmejorando la calidad de vida de los habitantes del municipio de Valledupar.

### Cantidad actual del problema – indicadores de referencia

92.270 Niños, niñas, adolescentes y jóvenes afectados

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ARCHIVO





### 01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. AUSENCIA DE PROGRAMAS LUDICORECREATIVOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES EN ÉPOCA DE CUARENTENA	1.1 ALTA TASA DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES DEDICANDO SU TIEMPO LIBRE EN ACTIVIDADES IMPRODUCTIVAS

### 02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. AUMENTO DE LOS NIVELES DE ANSIEDAD, PREOCUPACIÓN, ESTRÉS Y AGRESIVIDAD, EN NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES	1.1 DESMEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
 ARCHIVO





## Identificación y análisis de participantes

### 01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
<b>Actor:</b> Municipal <b>Entidad:</b> Valledupar - Cesar <b>Posición:</b> Cooperante <b>Intereses o Expectativas:</b> Implementar programas recreativos desde el instituto municipal de deportes y recreación de valledupar indupal, que coadyuven a la mitigación del covid-19.	Aportar los recursos financieros necesarios
<b>Actor:</b> Otro <b>Entidad:</b> Habitantes del municipio de valledupar <b>Posición:</b> Beneficiario <b>Intereses o Expectativas:</b> Beneficiarse del programa de tal manera que puedan disminuir los niveles niveles de agresividad, estrés, preocupación y ansiedad, desmejoran la calidad de vida de sus familias.	Participación pro activa, ordenada, bajo los protocolo de distanciamiento social y bioseguridad.

### 02 - Análisis de los participantes

Se establece un protocolo para poder llevar estas actividades a los diferentes barrios y corregimientos de nuestro municipio establecido en 5 puntos:

1. solicitud por escrito por parte del presidente de la junta de acción comunal del barrio o un líder deportivo.
2. estudio de la solicitud y viabilidad por parte del equipo de promotoria de indupal liderado por el jefe de la división de deportes.
3. Visita de campo del lugar en donde se va a desarrollar la actividad.
4. Definir día y hora en conjunto con el solicitante.
5. Desarrollo de la actividad.
6. Certificación de la actividad por parte del presidente de la junta de acción comunal o el líder deportivo que gestiono la actividad.

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ARCHIVO



Población afectada y objetivo

01 - Población afectada por el problema

Tipo de población

Personas

Número

92.270

Fuente de la información

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023 VALLEDUPAR EN ORDEN

Localización

Ubicación general	Localización específica
Región: Caribe	Municipio de valledupar
Departamento: Cesar	
Municipio: Valledupar	
Centro poblado:	
Resguardo:	

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población

Personas

Número

5. J

Fuente de la información

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023 VALLEDUPAR EN ORDEN

Localización

Ubicación general	Localización específica	Nombre del consejo comunitario
Región: Caribe	Municipio de valledupar	
Departamento: Cesar		
Municipio: Valledupar		
Centro poblado:		
Resguardo:		

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
 ARCHIVO



### 03 - Características demográficas de la población objetivo

#### Características demográficas de la población objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Género	Masculino	2.200	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023 VALLEDUPAR EN ORDEN
	Femenino	2.800	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023 VALLEDUPAR EN ORDEN
Grupos étnicos	Población Indígena	100	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023 VALLEDUPAR EN ORDEN
	Población Afrocolombiana	150	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023 VALLEDUPAR EN ORDEN
Etaria (Edad)	0 a 14 años	3.500	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023 VALLEDUPAR EN ORDEN
	15 a 19 años	1.500	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023 VALLEDUPAR EN ORDEN
Población vulnerable	Desplazados	1.000	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023 VALLEDUPAR EN ORDEN
	Discapacitados	15	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023 VALLEDUPAR EN ORDEN
	Víctimas	700	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023 VALLEDUPAR EN ORDEN

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ARCHIVO



		Código: FT-CD-02	2:25:17 p.m.
INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE VALLEDUPAR		Fecha: 19/03/2013	

### 01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

#### Problema central

Limitada práctica de actividades recreativas para mantener en casa dirigidas a niños, niñas, jóvenes y adolescentes en época de cuarentena por causa del COVID-19

#### Objetivo general – Propósito

Implementar actividades recreativas para mantener ocupados en casa a niños, niñas, jóvenes y adolescentes en época de cuarentena por causa del COVID-19

#### Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
PROGRAMA "ME DIVIERTO EN CASA" UNA ESTRATEGIA PARA MITIGAR EL COVID-19, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	<p><b>Medido a través de:</b> Número</p> <p><b>Meta:</b> 1</p> <p><b>Tipo de fuente:</b> Informe</p>	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR INDUPAL

### 02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
<p><b>Causa directa 1</b></p> <p>AUSENCIA DE PROGRAMAS LUDICORECREATIVOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES EN ÉPOCA DE CUARENTENA</p>	REALIZAR PROGRAMAS LUDICORECREATIVOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES EN ÉPOCA DE CUARENTENA
<p><b>Causa indirecta 1.1</b></p> <p>ALTA TASA DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES DEDICANDO SU TIEMPO LIBRE EN ACTIVIDADES IMPRODUCTIVAS</p>	DISMINUIR LOS INDICES DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES DEDICANDO SU TIEMPO LIBRE EN ACTIVIDADES IMPRODUCTIVAS

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ARCHIVO

### Alternativas de la solución

#### 01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "ME DIVIERTO EN CASA" UNA ESTRATEGIA PARA MITIGAR EL COVID-19, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	SI	Completo

#### Evaluaciones a realizar

Rentabilidad:	Si
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:	Si
Evaluación multicriterio:	No



IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "ME DIVIERTO EN CASA" UNA ESTRATEGIA PARA MITIGAR EL COVID-19, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

Impreso el 19/07/2020 2:25:17 p.m.

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ARCHIVO



**Alternativa 1. IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "ME DIVIERTO EN CASA" UNA ESTRATEGIA PARA MITIGAR EL COVID-19, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**

Estudio de necesidades

01 - Bien o servicio

**Bien o servicio**

PROGRAMA "ME DIVIERTO EN CASA" UNA ESTRATEGIA PARA MITIGAR EL COVID-19, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

**Medido a través de**

Número

Descripción

Programa a través del cual se ejecutaran 32 eventos recreativos en el municipio de valledupar para beneficio de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en época de cuarentena

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2019	1,00	0,00	
2020	1,00	1,00	

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
 ARCHIVO



Alternativa: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "ME DIVIERTO EN CASA" UNA ESTRATEGIA PARA MITIGAR EL COVID-19, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

## Análisis técnico de la alternativa

### 01 - Análisis técnico de la alternativa

#### Análisis técnico de la alternativa

**NOMBRE:** Me divierto con las rondas y juegos tradicionales" una estrategia para mitigar el Covid -19, en el municipio de Valledupar"

**DURACIÓN:** Cinco Meses

**LUGAR DE EJECUCIÓN:** Municipio de Valledupar.

**ACTIVIDADE A DESARROLLAR:** Juegos y rondas infantiles musicales, shows con los personajes: LOL, Doctora Juguetes, Disney World (Mickey and Minie Mouse, obras teatrales cuya temática sea la convivencia familiar, show de Mimos, show de Magia Cómica, cine al parque juegos tradicionales.

**EDADES:** 7 a 11 años urbano y 7 a 14 rural.

**HORARIOS PROGRAMADOS:** Los escogidos por la comunidad y los que sean transmitidos por plataformas virtuales serán en horarios de gran convocatoria

Para el desarrollo de esta propuesta se desarrollarán un total de 32 eventos recreativos para lo cual se implementarán metodologías que hagan uso de distintas herramientas TIC's, así como el estímulo de permanecer en casa y acatar los lineamientos y protocolos de bioseguridad en el marco de la pandemia por el COVID-19 al momento de realizar actividades al aire libre que puedan ser apreciadas desde la comodidad de los hogares de la siguiente manera:

Actividades a realizar podrán ser presencial o virtual de acuerdo al comportamiento de la pandemia y las directrices que emita el gobierno nacional y que deben ser acatadas por el gobierno municipal, de todas maneras a continuación se detalla la cronología de cada acto sea virtual o presencial:

ETAPA 1. Solicitud por parte de la comunidad.

ETAPA 2. Socialización a través de vídeo conferencia con el presidente de la junta de acción comunal del barrio o con los líderes deportivos interesados.

ETAPA 3. Montaje y escogencia del paquete recreativo a desarrollar en dicha comunidad.

ETAPA 4. Implementación del programa.

ETAPA 5. Solicitar certificación de la comunidad sobre el desarrollo de la actividad y número de personas beneficiadas.

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ARCHIVO



Alternativa: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "ME DIVIERTO EN CASA" UNA ESTRATEGIA PARA MITIGAR EL COVID-19, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

### Localización de la alternativa

#### 01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación específica
Región: Caribe	Municipio de valledupar
Departamento: Cesar	
Municipio: Valledupar	
Centro poblado:	
Resguardo:	
Latitud:	
Longitud:	

#### 02 - Factores analizados

Aspectos administrativos y políticos,  
 Cercanía a la población objetivo,  
 Comunicaciones,  
 Disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (Agua, energía y otros),  
 Estructura impositiva y legal,  
 Factores ambientales,  
 Impacto para la Equidad de Género,  
 Medios y costos de transporte,  
 Orden público

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
 ARCHIVO



**Alternativa:** IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "ME DIVIERTO EN CASA" UNA ESTRATEGIA PARA MITIGAR EL COVID-19, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

**Cadena de valor de la alternativa**

**Costo total de la alternativa: \$ 82.916.663,00**

**1 - Objetivo específico 1 Costo: \$ 82.916.663**

REALIZAR PROGRAMAS LUDICORECREATIVOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES EN ÉPOCA DE CUARENTENA

Producto	Actividad
----------	-----------

1.1 Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios

1.1.1 ACTIVIDADES RECREATIVAS

Medido a través de: Número de personas

Costo: \$ 82.916.663

Cantidad: 5.000,0000

Etapas: Operación

Costo: \$ 82.916.663

Ruta crítica: Si

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
 ARCHIVO



Alternativa: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "ME DIVIERTO EN CASA" UNA ESTRATEGIA PARA MITIGAR EL COVID-19, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

Actividad 1.1.1 ACTIVIDADES RECREATIVAS

Periodo	Mano de obra no calificada
1	\$82.916.663,00
<b>Total</b>	<b>\$82.916.663,00</b>

Periodo	Total
1	\$82.916.663,00

1	
---	--

Alternativa: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "ME DIVIERTO EN CASA" UNA ESTRATEGIA PARA MITIGAR EL COVID-19, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

Análisis de riesgos alternativa

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Asociados a fenómenos de origen biológico: plagas, epidemias	Decretos del gobierno nacional sobre confinamiento absoluto en casa, a causa del manejo incontenible de la pandemia por covid-19.	<b>Probabilidad:</b> 4. Probable <b>Impacto:</b> 3. Moderado	Imposibilidad para desarrollar eventos recreativos de forma presencial, bajo los protocolos de bioseguridad y distanciamiento social	Desarrollo de las actividades recreativas solo de manera virtual
2-Componente (Producto)	Asociados a fenómenos de origen natural: atmosféricos, hidrológicos, geológicos, otros	Lluvias torrenciales	<b>Probabilidad:</b> 2. Improbable <b>Impacto:</b> 3. Moderado	Suspensión de las actividades	Estudiar la posibilidad de iniciar las actividades entre las 5:00 y 6:00 pm, horas en las que no llueve frecuentemente
3-Actividad	De calendario	Cancelación de actividades	<b>Probabilidad:</b> 4. Probable <b>Impacto:</b> 2. Menor	Reprogramación de eventos recreativos	Establecer rutas y canales de comunicación entre los la comunidad y el instituto municipal de deportes y recreación de valledupar indupal, para re programar de forma oportuna eventos que lo ameriten por solicitud de los interesados o por inconvenientes de tipo administrativo de la entidad

AL CALDIA DE VALLEDUPAR  
 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
 ARCHIVO



Alternativa: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "ME DIVIERTO EN CASA" UNA ESTRATEGIA PARA MITIGAR EL COVID-19, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

Eventos recreativos dejados de financiar de manera atomizada por parte del Instituto municipal de deportes y recreación de valledupar, lo que incrementa disminuye el valor de ejecución

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Número

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	1,00	\$45.000.000,00	\$45.000.000,00
2	1,00	\$35.000.000,00	\$35.000.000,00

Totales

Periodo	Total beneficios	Total
1	\$45.000.000,00	\$45.000.000,00
2	\$35.000.000,00	\$35.000.000,00

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ARCHIVO





Alternativa 1

Flujo Económico

01 - Flujo Económico

P	Beneficios e ingresos (+)	Creditos (+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0
1	\$36.000.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$49.749.997,8	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$-13.749.997,8
2	\$28.000.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$28.000.000,0

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ARCHIVO



Indicadores y decisión

01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
<b>Alternativa: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "ME DIVIERTO EN CASA" UNA ESTRATEGIA PARA MITIGAR EL COVID-19, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR</b>					
\$10.044.644,82	103,64 %	\$1,23	\$8.883,93	\$44.419.640,89	\$4.182.077,63

Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	\$8.883,93

03 - Decisión

Alternativa

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "ME DIVIERTO EN CASA" UNA ESTRATEGIA PARA MITIGAR EL COVID-19, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
 ARCHIVO



Indicadores de producto

01 - Objetivo 1

1. REALIZAR PROGRAMAS LUDICORECREATIVOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES EN ÉPOCA DE CUARENTENA

Producto

1.1. Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios

Indicador

1.1.1 Personas beneficiadas

Medido a través de: Número de personas

Meta total: 5.000,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
1	5000.0000		

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ARCHIVO





### Indicadores de gestión

#### 01 - Indicador por proyecto

Indicador

Relacion De La Inversion En Deporte Vs Gasto Social.

Medido a través de: Porcentaje

Código: 0700G027

Fórmula:  $Gd = Rid * 100 / Rigs$

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR INDUPAL

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Valor
1	82916663	Total:	82916663

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ARCHIVO



## Esquema financiero

### 01 - Clasificación presupuestal

#### Programa presupuestal

4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz

#### Subprograma presupuestal

1604 RECREACIÓN Y DEPORTE

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ARCHIVO





El futuro  
de todos

# Programación / Fuentes de financiación

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "ME DIVIERTO EN CASA" UNA ESTRATEGIA PARA MITIGAR EL COVID-19, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

Impreso el 3/08/2020 3:57:10 p.m.

## 02 - Resumen fuentes de financiación

Etapa	Entidad	Tipo Entidad	Tipo de Recurso	Periodo	Valor
Operación	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR INDUPAL	Empresas públicas	Propios	1	\$82.916.663,00
				Total	\$82.916.663,00
				Total Operación	\$82.916.663,00
<b>Total</b>					<b>\$82.916.663,00</b>

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ARCHIVO



Resumen del proyecto

Resumen del proyecto

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Objetivo General	Implementar actividades recreativas para mantener ocupados en casa a niños, niñas, jóvenes y adolescentes en época de cuarentena por causa del COVID-19	<b>PROGRAMA "ME DIVIERTO EN CASA" UNA ESTRATEGIA PARA MITIGAR EL COVID-19, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR</b>	Tipo de fuente: Informe Fuente: INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR INDUPAL	<b>Desarrollo de los eventos recreativos a través de medios virtuales para desde la comodidad de sus casa la población afectada pueda participar de ellas.</b>
	1.1 Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	<b>Personas beneficiadas</b>	Tipo de fuente: Informe Fuente: INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR INDUPAL	Inicio de los eventos en horario de poca probabilidad de lluvia entre las 5:00 pm y 6:00 pm.
Componentes (Productos)	1.1.1 - ACTIVIDADES RECREATIVAS(*)	<b>Nombre: Relacion De La Inversion En Deporte Vs Gasto Social.</b>  <b>Unidad de Medida: Porcentaje</b>  <b>Meta: 82916663.0000</b>	Tipo de fuente: Fuente:	Establecer canales de comunicación entre el instituto municipal de deportes y recreación de valledupar indupal, la comunidad y el operador para de forma ágil poder reprogramar eventos que por inconvenientes administrativos o comunitarios no se puedan desarrollar.
	Actividades			

(\*) Actividades con ruta crítica

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ARCHIVO





OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

**CERTIFICADO DE PRIORIZACIÓN**  
**COMITÉ No 16 de 2020**


CERTIFICAN:

Que el proyecto: **“IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA “ME DIVIERTO DESDE CASA# UNA ESTRATEGIA PARA MITIGAR EL COVID-19, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR”**. fue registrado en el Banco de Programas y Proyectos bajo el Códigos **BPIN 2020-20-001-0084, BPIM 20-920-001-0087, valor del proyecto: \$82.916.663, Valor priorizado: \$82.916.663**, según presupuesto anexo, presentado y evaluado por **INDUPAL**, conceptuando que técnicamente, económicamente, financieramente, ambientalmente e institucionalmente, cumple con los criterios de viabilidad y elegibilidad, en virtud de lo anterior fue discutido y priorizado en el **DÉCIMO SEXTO COMITÉ DE PRIORIZACIÓN**, realizado el día 7 de septiembre de 2020 y dentro del Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2020 -2023 **“VALLEDUPAR EN ORDEN”**, se encuentra armonizado de la siguiente manera:

**LINEA ESTRATEGIA 1: Vamos Pa' lante, PROGRAMA 1.12, Deporte y recreación para el desarrollo integral, Meta: Apoyar 40 eventos recreativos en el cuatrienio.**

**Nota:** Los cambios hechos al proyecto (valores y otros) después de emitida esta certificación, deberán ser informado oportunamente a la Oficina Asesora de Planeación Municipal (Banco de Proyectos), de lo contrario la sectorial competente será la responsable de los inconvenientes que pueda traer dichas acciones en el proceso. De igual forma se hace saber que el presente certificado vence el **31 de diciembre de 2020**.

Se firma en Valledupar, Cesar, el 7 de septiembre de 2020.

  
**CECILIA ROSA CASTRO MARTÍNEZ**  
**Jefe Oficina Asesora de Planeación Municipal**

Elaboró:

**ÁLFONSO OSPINO LARA**  
Profesional Especializado\_ Banco de Programas y Proyectos Municipal